INSTRUCTIVO ALTA PATENTE

Para hacer la solicitud el alta de la misma, se debe hacer de la siguiente manera:

Ingresar a la página de **DNRPA** y luego a la opción "Infromes Online"



https://www2.jus.gov.ar/dnrpa-site/#!/solicitante

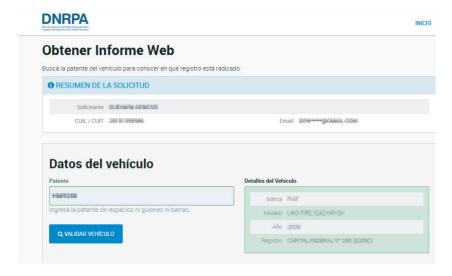




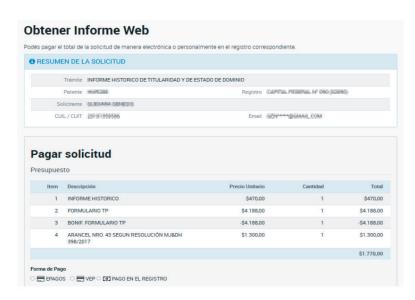
Coloca tu CUIL/CUIT



- Corroborar que los datos cargados sean correctos, en caso de que requiera corrección, debe seleccionar la opción de modificar datos.
 Una vez que finalice este paso, debe continuar.
- Ingresar los datos y validar los mismos. Aparece la siguiente pagina y selecciona la opción continuar



- Al continuar, sale la siguiente página.
 En tipo de informes, se debe elegir la opción: informe histórico de dominio y titularidad.
- Elegir la opción continuar y se desplegará la siguiente página. debe elegir el medio de pago con el que quiere abonar.



- Una vez que completes los datos del pago, te llegará un email con la información.
 Este informe tarda 48 y 72hrs hábiles y se envía al email con el cual se hizo la solicitud del mismo.
- Una vez que reciba el informe, debe ingresar a esta página para iniciar la solicitud del alta de patente